REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 132

FECHA	**15 DE FEBRERO DE 2024**
PROCESO	**IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD**
DEMANDANTE	**YEIMI ANDREA LOPEZ SILVA**
DEMANDADO	**MAURICIO GONZALEZ** **HEREDEROSDEL CAUSANTE JHON JAIRO BUELVAS ALVAREZ**
RADICADO	**865683184001-2023-00042-00**

Se tiene que, por escrito del 2 de febrero de 2024 se solicitó por la Dra Laura Valeria Yepes Solarte, se deje sin efectos el auto del 25 de enero de 2024 dirigido a requerir al Instituto de Genética Servicios Médicos Yunis Turbay y CIAS SAS, ya que la respuesta a ellos solicitada en auto del 20 de diciembre de 2023 fue allegada ese día 25, por lo que requiere continuar con la etapa procesal. Lo que igualmente reitera de una manera más detallada ahora el 7 de febrero.

Frente a lo manifestado por la togada, se tiene que al contar con la respuesta del Instituto de Genética Servicios Médicos Yunis Turbay y CIAS SAS conforme fue requerido en auto del 20 de diciembre de 2023, se torna innecesario el nuevo requerimiento efectuado en auto del 25 de enero de 2024, por lo que en consecuencia se dejará sin efectos.

Seguidamente, en relación a la petición de continuar con la etapa procesal correspondiente, ello ya fue dispuesto en auto del 2 de febrero de 2024. Por lo que una vez se cuente con lo solicitado se emitirán las decisiones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **842330dd18b1d52910169ab4891c16371bec8d7f55173819db38bc1f0ae684e3**

Documento generado en 15/02/2024 05:02:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica